

# El trabajo infantil en el área metropolitana de San Salvador

*Nancy Argueta - Joya Jeimy Campos  
Francisco Araujo Alemán*

## Resumen

Aquí se intenta una aproximación inicial a la problemática del trabajo infantil en El Salvador, en concreto al trabajo de niñas, niños y adolescentes entre los cinco y los diecisiete años en el área metropolitana de San Salvador. La aproximación se hace a través de técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, aplicadas a los datos oficiales de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. En tal sentido, se toma en consideración el comportamiento de ciertos indicadores de trabajo infantil, entre 1994 y 2003; se señalan algunas de las características principales de este tipo de trabajo en el año 2001, se establecen relaciones entre ciertas variables para, al final, generar un modelo de determinantes del trabajo infantil.

## Introducción

El trabajo infantil es una realidad en El Salvador. A pesar de ser un problema antiguo, los últimos gobiernos han asumido, de forma reciente, compromisos para estudiarlo como fenómeno y desarrollar planes de acción para erradicarlo. Pero los planes de acción para erradicar el trabajo infantil requieren de un buen conocimiento de las particularidades del trabajo realizado por menores, de sus determinantes y de sus efectos. En este punto se

presentan retos particulares. En parte, porque el problema es complejo y tiene implicaciones legales, políticas, culturales, económicas, sociales e incluso morales; y, en parte, porque requiere una plataforma de información cuantitativa y cualitativa, que no siempre es accesible o se encuentra disponible en países como El Salvador.

Aquí se intenta una aproximación inicial a la problemática del trabajo infantil en El Salvador, en concreto al trabajo de niñas, niños y adolescen-

tes entre los cinco y los diecisiete años, en el área metropolitana de San Salvador. La aproximación se hace a través de técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, aplicadas a los datos oficiales de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. De esta manera, se considera el comportamiento de ciertos indicadores de trabajo infantil, entre 1994 y 2003; se señalan algunas de las características principales de este tipo de trabajo infantil en el año 2001, se procura establecer relaciones entre ciertas variables y generar así un modelo de determinantes<sup>1</sup> del trabajo infantil.

### 1. Aproximación teórica al trabajo infantil

La Oficina Internacional del Trabajo define el trabajo infantil como cualquier forma de actividad económica realizada por niños menores de dieciocho años. La actividad económica es un concepto amplio, el cual abarca la mayor parte de actividades, incluyendo el trabajo no remunerado o ilegal, el trabajo informal y la producción de bienes para autoconsumo<sup>2</sup>. Esta definición de trabajo infantil no incluye el apoyo a las tareas domésticas.

Otros autores amplían esta definición para incluir en ella la obtención de alguna remuneración, directa o indirecta, para la supervivencia del menor o su grupo familiar<sup>3</sup>.

La conceptualización del trabajo infantil presenta dificultades en cuanto al establecimiento de una línea divisoria entre sus formas benignas y perjudiciales. No todas las formas de trabajo infantil deben ser eliminadas; algunas no afectan el desarrollo personal ni la salud ni la educación de los menores. Al contrario, contribuyen al sostenimiento familiar y al desarrollo de las habilidades de los niños<sup>4</sup>. El inglés utiliza dos términos para diferenciar estas dos formas de trabajo infantil: *child work* comprende todas las clases de trabajo o tareas ejecutadas por los menores de edad y *child labour* hace referencia al subconjunto de trabajos ejecutados por los menores, perjudiciales para ellos y que, en consecuencia, debe ser eliminado. En otras pa-

labras, este término incluye el tipo de trabajo negativo o indeseable<sup>5</sup>.

El término *child labour* incluye tres categorías: todas las formas de trabajo ejecutadas por niños menores de doce o trece años, todas las formas de trabajo, excepto el ligero, ejecutadas por menores de catorce o quince, y las peores formas de trabajo ejecutadas por niños menores de dieciocho años. No obstante esta diferenciación, las dificultades para evaluar, valorar y clasificar algunas formas de trabajo infantil persisten, ya que intervienen factores diversos, incluyendo los sociales y culturales. Entre las peores formas de trabajo infantil, las cuales han sido declaradas particularmente despreciables, se encuentran la esclavitud, la explotación sexual, las actividades ilícitas y los trabajos peligrosos.

Existen criterios adicionales para clasificar el trabajo infantil, como la ubicación geográfica, que distingue entre el trabajo infantil en el sector rural y en el urbano, lo cual arroja diferencias cuantitativas y cualitativas. El trabajo infantil en la zona rural es mucho mayor que en la urbana. En la primera, los menores tienden a ejecutar labores agrícolas. Sin embargo, también pueden tener actividad en minas, canteras o pesca. En la zona urbana, los menores se suelen dedicar a actividades comerciales y de servicios<sup>6</sup>. Otro criterio es la formalidad. Al igual que el empleo en general, el trabajo infantil puede ser formal o informal. No obstante que la mayor parte del trabajo infantil tiende a ser informal, un porcentaje de empresa privada, semipública y pública, emplea a menores de edad, como trabajador permanente, estacional, aprendiz, etc. En el sector informal, los menores trabajan en negocios tradicionales, no estructurados, familiares o artesanales, los cuales, por lo general, no están registrados; o de forma independiente y ambulante. Otro criterio es la visibilidad, la cual permite hablar de trabajo infantil visible, cuando es ejecutado a la luz pública, e invisible, cuando se oculta detrás de cuatro paredes<sup>7</sup>.

Estos criterios pueden ser útiles para identificar la variedad de actividades a las cuales se dedi-

1. La versión original del este documento incluía un modelo estadístico de los determinantes del trabajo infantil. Tanto el modelo como los contenidos del mismo han sido, por razones de espacio, omitidos en esta publicación.
2. A. Cigno *et al.*, *Child Labour Indicator Used by the UCW Project: An Explanatory Note*, 2003, pp. 1-4.
3. Héctor Quiteño, *Evaluación rápida del trabajo infantil urbano*, 2002, p. 8.
4. Oficina Internacional del Trabajo (OIT-IPEC), *Entendiendo el trabajo infantil en El Salvador*, 2003, p. 35.
5. A. Cigno *op. cit.*, pp. 1-4.
6. Oficina Internacional del Trabajo, *Entendiendo el trabajo infantil en El Salvador*, 2003, p. 22-26.
7. *Ibíd.*

can los menores, las condiciones de sus lugares de trabajo, el tipo de relaciones de trabajo que establecen, los niveles de dependencia de sus actividades y los riesgos a los cuales se encuentran expuestos. Varios autores y varias instituciones coinciden en la diversidad de factores que propician el trabajo infantil como la pobreza, en concreto, el desempleo de los adultos, el reducido ingreso familiar y el bajo nivel de escolaridad de los padres, en especial del jefe de familia; las políticas gubernamentales, las crisis políticas —las guerras civiles, por ejemplo— o las catástrofes naturales.

La cultura de una sociedad determinada influye en la existencia y en la oferta del trabajo infantil. Así, las actitudes de los padres hacia el trabajo de los menores son muy importantes. En la zona rural, los hijos son considerados recursos o medios de reproducción material, o sea, una fuente de ingresos futuros. Además, el trabajo del menor se concibe como “algo indispensable en la educación de la niñez, para que ésta asuma con responsabilidad su futuro e inserción laboral futura”<sup>8</sup>. En algunas familias de bajos recursos, existe la idea de que, al proporcionar un “oficio”, el ingreso temprano al mercado laboral mejorará las oportunidades futuras del menor. Cuando la familia; no valora la educación y considera que necesita la mano de obra de su hijo, antepone el trabajo a la educación.

Varios estudios internacionales muestran que muchas familias interpretan el estudio de sus hijos como un costo indirecto, no tanto por la necesidad de que estos trabajen y generen ingresos para el hogar, sino porque estudiar supone “gasto”. Sin embargo, suficientes estudios demuestran que a mayor educación formal, mayores ingresos<sup>9</sup>. En este sentido, el factor cultural contribuye a perpetuar el trabajo infantil, ya que la aceptación social lo vuelve invisible. Cuando se asume el trabajo infantil como parte de la formación y del desarrollo de aptitudes para la vida adulta, como remedio a ciertas carencias, entonces, puede llegar a concebirse como inevitable. Esto es grave, porque puede dificultar la discriminación entre una actividad laboral formativa y una peor forma de trabajo infantil, así como minimizar las acciones orientadas a erradicar este mal.



Las empresas, por su parte, demandan mano de obra infantil, porque percibe a los menores como dóciles, obedientes, más baratos que los adultos y porque puede prescindir con facilidad de ellos, si les conviene<sup>10</sup>. Los costos son importantes para la industria o la empresa. Aquellas que desean obtener una ventaja competitiva en los mercados nacionales e internacionales “valoran” la alternativa de recursos baratos y flexibles.

Las actividades que generan ingresos económicos, realizadas por menores, para el sostén individual o familiar son múltiples, pero, por su naturaleza, es controvertido considerarlas como formas de “trabajo”. Entre estas se encuentran actividades urbanas como la explotación sexual comercial y el trabajo de la calle. La explotación sexual comercial

8. Héctor Quiteño, *op. cit.*, p. 8.

9. OIT, IPEC, “Boletín Encuentros América Central, México, República Dominicana y Haití”. [http://www.oit.org.pe/ipecc/boletin\\_cr/noticias](http://www.oit.org.pe/ipecc/boletin_cr/noticias).

10. OIT, *Análisis de los resultados de la encuesta sobre caracterización de la población entre 5 y 17 años en Colombia, 2002*.

incluye la prostitución, la pornografía, el turismo sexual y el tráfico de niños, niñas y adolescentes. Aunque es difícil y controvertido catalogar estas actividades como “trabajo”, por ser una violación abierta a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, no se puede ignorar que generan ingresos, en dinero o especie. Según PANIAMOR (1996), la explotación sexual comercial infantil constituye una “modalidad de abuso que implica no sólo la victimización sexual de una persona menor de edad, por parte de otra, sino también la obtención de una remuneración en dinero o en especie como producto de esta victimización; una forma contemporánea de esclavitud y una actividad generadora de ingresos forzada y dañina”.

La pobreza es solo uno de los factores que interviene en la generación de un entorno que promueve la explotación sexual de la niñez; otros factores son la desintegración familiar, la exclusión social, la falta de educación, la migración rural-urbana, política y económica, los patrones consumistas, la discriminación de género, la ausencia de marcos regulatorios e institucionales fuertes y el aumento de la criminalidad. Una investigación de ECPAT del año 2001 reveló algunas tendencias comunes en la región centroamericana, que perpetúan el fenómeno, incluyendo cierto grado de tolerancia social e indiferencia respecto a la explotación sexual. La investigación reveló también la ausencia de respuesta institucional para ayudar a los menores y rehabilitarlos, la existencia de corrupción, deficiencias en el trabajo policial y migratorio, incumplimientos legales e insuficiente seguimiento de los casos. Todos estos factores exacerban la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes, víctimas de este tipo de explotación.

La explotación sexual infantil tiene diversos grados de visibilidad; sus víctimas gozan de márgenes diferentes de libertad de movimiento e independencia. Esta variedad de explotación implica riesgos para el desarrollo físico, sexual, social, psicológico y espiritual de los menores. Sus víctimas principales son las niñas, cuyos agresores son, en su mayoría, hombres. Además, hay niños que practican la prostitución heterosexual u homosexual.

Los menores en la calle permanecen en ella de forma esporádica o permanentemente, y desarrollan actividades variadas, que incluyen el trabajo,

la mendicidad y la delincuencia. Entre estos menores se pueden distinguir los niños en la calle y los niños de la calle. Los primeros mantienen vínculos relativamente fuertes con sus familias y permanecen en la calle solo de manera transitoria. La calle es, en otras palabras, su sitio de empleo, el espacio físico donde desarrollan actividades de subempleo para generar ingresos y así contribuir al sostén de la familia. Estos niños calle tienden a asistir a la escuela, pero muestran un elevado riesgo de deserción. Los niños de la calle han hecho de ella su hogar, lo cual implica desvinculación total o parcial de sus respectivas familias. Desarrollan todo tipo de actividades, lícitas e ilícitas, para sobrevivir. Algunos trabajan, pero otros viven en completa ociosidad. Su nivel educativo es bajo, presentan altos índices de deserción escolar y son vulnerables a la dependencia de químicos.

Entre las principales causas de los niños de la calle se encuentra la permanente insatisfacción de sus necesidades fisiológicas y psicológicas. Muchos carecen de alimentación y vivienda adecuada, y de una familia que le brinde aprobación. En términos generales, las principales causas del fenómeno de los niños de la calle son la pobreza, la desintegración familiar, el maltrato y el abandono<sup>11</sup>.

La calle presenta altos riesgos para los menores, ya que se encuentran expuestos a maltrato, abuso y humillación, incluyendo la explotación sexual. Los menores en y de la calle desarrollan actividades diversas para obtener ingresos, desde la venta informal, la limpieza de parabrisas, hasta piroetas. Otros son mendigos o alternan el “trabajo” con la mendicidad. Algunos se dedican, de manera eventual, a la prostitución, a cambiar dinero o a las drogas. Muchos de ellos son de origen rural, pero han emigrado para buscar mejores oportunidades para sobrevivir. La mayoría son varones, mientras las niñas tienden a permanecer en su hogar, pese a las condiciones, porque la calle presenta un riesgo mayor. Los niños de la calle son, en su mayoría, desertores de la escuela. La educación formal no responde a sus necesidades. Para casi todos ellos, la libertad es el valor máspreciado.

## 2. El contexto legal e institucional

En 1994, el Estado ratificó catorce convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Por

11. *Ibíd.*, pp. 123-151.

el 138 se obligó establecer una edad mínima para la inserción de los niños en el mercado laboral y a adoptar una política nacional, encaminada a abolir el trabajo infantil y a aumentar, de forma gradual, la edad mínima para trabajar. El convenio pretende elevar progresivamente la edad mínima de admisión al empleo a los quince años, fija la edad mínima para trabajos peligrosos en dieciocho años y la edad mínima para el trabajo ligero, en trece años. En los países en vías de desarrollo, permite, como una excepción, fijar la edad mínima, para trabajar en los catorce años y la edad mínima, para el trabajo ligero, en doce años<sup>12</sup>.

El Convenio 182 es considerado como el principal instrumento normativo de la Organización Internacional del Trabajo, en materia de trabajo infantil.

El Convenio está desarrollado en la Recomendación 190 sobre las peores formas de trabajo infantil<sup>13</sup>. Su ámbito comprende a toda persona menor de dieciocho años y determina las peores formas de trabajo infantil: todas las formas de esclavitud o prácticas análogas, el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio para participar en conflictos armados, la prostitución, la participación en la producción o en las actuaciones pornográficas, en la producción y el tráfico de estupefacientes y, en general, en cualquier trabajo que entrañe riesgos para la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

En materia de protección frente al trabajo infantil, la Convención sobre los derechos del niño contiene una disposición específica (Art. 32), que obliga a los estados a adoptar medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas que garanticen la protección de los menores en el trabajo. Algunas de las disposiciones contempladas son fijar una edad o edad mínima para trabajar, reglamentos apropiados que regulen horarios y condiciones

de trabajo y estipular las sanciones apropiadas, que garanticen la protección de la niñez frente a la explotación económica o laboral<sup>14</sup>.

En el ámbito de la legislación nacional<sup>15</sup>, el Artículo 38, 10 de la Constitución, declara que “Los menores de catorce años, y los que habiendo cumplido esa edad sigan sometidos a la enseñanza obligatoria, no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo. Podrá autorizarse su ocupación cuando sea indispensable para la subsistencia de los mismos o de su familia, siempre que ello no les impida cumplir con el mínimo de instrucción obligatoria. La jornada de los menores de dieciséis años no podrá ser mayor de seis horas diarias y de treinta y cuatro semanales, en cualquier clase de trabajo. Se

prohíbe el trabajo nocturno a los menores de dieciocho años. La ley determinará las labores peligrosas o insalubres”.

El Artículo 5 de la Ley General de Educación establece que la educación parvularia y básica es obligatoria. El primer grado de educación básica comprende desde los siete años y el último, el noveno grado, a los quince años. En teoría, los niños mayores de quince

años deberían haber terminado el noveno grado y así podrían optar a un empleo.

El Código de Trabajo dedica un capítulo especial al trabajo de las mujeres y los menores. En efecto, el Capítulo V establece que el trabajo de los menores de dieciocho años debe ser “especialmente adecuado a su edad, estado físico y desarrollo”. Aunque prohíbe el trabajo de menores en labores peligrosas e insalubres, admite el trabajo desde los dieciséis años, siempre que se garantice la salud, la seguridad y la moralidad del menor de edad (arts. 104 y 105). Por su parte, el Artículo 114 fija otros límites de edad y especifica que “los menores de catorce años y los que habiendo cumplido esa edad, sigan sometidos a la enseñanza obligatoria, no

---

La pobreza es solo uno de los factores que interviene en la generación de un entorno que promueve la explotación sexual de la niñez; otros factores son la desintegración familiar, la exclusión social, la falta de educación, [...], la ausencia de marcos regulatorios e institucionales fuertes y el aumento de la criminalidad.

---

12. OIT-IPEC, *Entendiendo el trabajo infantil en El Salvador*, 2003, p. 62.

13. *Ibid.*, p. 63.

14. F. Meléndez y E. Varela, en *Entendiendo el trabajo infantil*, p. 62.

15. *Ibid.*, pp. 60-62.

podrán ser ocupados en trabajo alguno”, pero al mismo tiempo, autoriza el trabajo de los menores de edad, a partir de los doce años, siempre y cuando sean trabajos ligeros y no perjudiquen su salud, su desarrollo o la asistencia a la escuela. Existen, pues, divergencias en la edad mínima para trabajar.

Por otro lado, el Código de Trabajo, en el Artículo 116, establece que la jornada de los menores de dieciséis años debe tener una duración máxima de seis horas diarias y treinta y cuatro horas semanales. Prohíbe más de dos horas extras al día. Los menores de dieciocho años no podrán trabajar en horas nocturnas. Sin embargo, no fija jornadas aceptables para las otras edades, mencionadas en los diferentes artículos. Algunas de las disposiciones de este Código han sido reformadas para incorporar los compromisos adquiridos en los convenios suscritos con la Organización Internacional del Trabajo, en 1994, en particular, en lo relacionado con la edad mínima para trabajar (a pesar de las inconsistencias), con ciertas prohibiciones del trabajo infantil (en relación con el trabajo peligroso e insalubre), con la realización de exámenes médicos previos y con las disposiciones que regulan el trabajo de los menores de dieciocho años. El Código todavía no ha desarrollado los principios ni las normas del Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, ratificado recientemente por El Salvador.



El Artículo 351 del Código de Familia reconoce expresamente los derechos fundamentales de los menores: “el derecho a ser protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo peligroso o nocivo para su salud, desarrollo físico, mental, moral o social que impida o entorpezca su educación” y “a ser protegido contra la incitación o la coacción para que se dedique a cualquier actividad sexual, la prostitución u otras prácticas sexuales”. Existen otras disposiciones, vinculadas con el trabajo de los menores, que confirman las del Código de Trabajo, referentes al rango de edad para el trabajo infantil, la autorización para trabajar, los exámenes médicos y la condición de escolaridad (arts. 376, 377, 378, 379 y 380).

En la actualidad, existen varias instituciones que consideran el trabajo infantil como un problema socioeconómico, el cual se ha venido agravando, sobre todo en los países en vías de desarrollo, donde los acuerdos internacionales sobre este tema se cumplen en menor medida. La Organización Internacional del Trabajo cuenta con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), el cual desarrolla proyectos subregionales y programas de duración determinada<sup>16</sup>. Los primeros buscan desarrollar estrategias de acción directa, en cada país, a partir de los problemas propios de cada región. Los otros se llevan a cabo en aquellos países que han ratificado el Convenio 182 y consisten en un conjunto de políticas y programas integrados y coordinados para prevenir y eliminar las peores formas de trabajo infantil, en un plazo determinado. Estos programas enfatizan las políticas sociales y económicas contra la pobreza.

En El Salvador existen diversas instituciones dedicadas a defender los derechos de los menores y a erradicar el trabajo infantil. El Instituto Salvadoreño para la Niñez y la Adolescencia, antes Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, es la instancia estatal destinada a implementar los programas de atención directa. Algunos de estos programas son de corta duración y limitada cobertura relativa, por ejemplo, el Programa de rescate para niños lanza llamas. Cabe destacar que una de las limitacio-

16. En el ámbito internacional existen programas dirigidos a erradicar el trabajo urbano, pero El Salvador todavía no ha tomado cartas en este asunto.

nes que más afecta el desempeño de esta Institución es la baja asignación presupuestaria, sobre todo para aquellos programas dirigidos a la niñez, empleada en actividades riesgosas<sup>17</sup>.

Existen instituciones de carácter no gubernamental dedicadas a desarrollar programas orientados a la niñez en el área metropolitana de San Salvador. Las más reconocidas son El Centro de Apoyo para la Promoción Infanto-Juvenil (CAPI) para niños y niñas trabajadoras de las zonas marginales; la Fundación Bálsamo, la cual, en coordinación y con el financiamiento del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, abordó el problema de los niños que trabajan en coheterías; Fe y Alegría, que, en coordinación y con el financiamiento del mismo programa, desarrolló un programa dirigido a niños vendedores de San Salvador; la Fundación Olof Palme con un programa para niños trabajadores y otro para niños y niñas que viven en la calle, en el área metropolitana. Sin embargo, el trabajo de esta Fundación es más de carácter cualitativo, pues más que ampliar la cobertura, pretende crear un modelo integral de atención a los niños trabajadores.

Si bien estas instituciones no son las únicas con programas orientados a enfrentar el problema del trabajo infantil, son las de mayor trayectoria, experiencia y trabajo. Sin embargo, el impacto cuantitativo de cada una es limitado, dada la dimensión y la cantidad de niños y niñas que trabajan en el país.

### 3. El planteamiento de la cuestión

El trabajo infantil no es fenómeno reciente ni exclusivo de El Salvador. Es un problema antiguo, existente en todas partes, relacionado, de alguna forma, con los ciclos económicos y las actividades productivas de una región o de una sociedad. Sin embargo, la valoración de este fenómeno ha evolucionado a lo largo de los años. Visto de manera global, el trabajo infantil es un "problema", condicionado política, económica, social y culturalmente. Es reflejo de carencias en los hogares, lo cual obliga a niños y niñas a dedicarse a actividades económicas para percibir un ingreso y así contribuir con el mantenimiento de su hogar o para su propio sostenimiento. Esto genera un costo de oportunidad para los menores, muchos de los cuales dedican menos tiempo a sus estudios o simplemente dejan de estudiar para dedicarse a trabajar. Esta práctica, a

su vez, tiende a repercutir de forma negativa en el desarrollo potencial de los niños trabajadores. No hay que olvidar que la educación es un factor primordial para la movilidad social.

Además de los efectos a mediano o largo plazo del trabajo sobre el bienestar de los niños, éste representa riesgos objetivos e inmediatos, los cuales aumentan la preocupación internacional. Este es el caso de la explotación sexual infantil y de otras formas de trabajo, que exponen la integridad física y mental de los menores. En la actualidad, se hacen esfuerzos legales y técnicos para erradicar lo que se ha denominado las "peores formas de trabajo infantil" (Convenio 182).

Las condiciones económicas, sociales, demográficas y culturales de El Salvador obligan a estudiar el trabajo infantil. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2003, de un total de 6 639 010 de habitantes, más del 40 por ciento vive en condiciones de pobreza. Esto corresponde al 36.1 por ciento del total de hogares del país. La mayor parte de la población es joven o menor de edad. En 2003, el 45.24 por ciento de la población total (3 003 305 de los 6 639 010 habitantes) se encontraba entre los 0 y los 19 años de edad, con mayor número de menores entre los 5 y 9 años (12.57 por ciento de la población total); seguido del grupo etéreo de los 10 a los 14 (11.29 por ciento), cuyo total asciende a 749 822 personas. Por otra parte, existe una fuerte concentración de la población en el área metropolitana de San Salvador. El 31.63 por ciento del total de habitantes reside en esta zona, que comprende únicamente el 2.6 por ciento de la extensión territorial del país. Al considerar la población total entre 0 y 19 años, se observa que más de la cuarta parte, el 27.67 por ciento, equivalente asciende a 830 980 personas, reside en esa zona. Este valor equivale al 12.52 por ciento de la población total del país y al 39.57 por ciento del total de la población del área metropolitana.

En el año 2003, el 26.04 por ciento, es decir, 602 535 menores, en edad de estudiar (4 a 18 años), no asiste a la escuela. Los motivos aducidos con más frecuencia son de tipo económico y son asociados con la insuficiencia de recursos. Así, el 2 por ciento de los menores de dieciocho años no estudia, porque necesitan trabajar, y el 5.86 por ciento no lo hace, porque es muy caro. La necesidad de trabajar es la razón más recurrente en la muestra global. Esta

17. Héctor Quiteño, *op. cit.*, pp. 12-13.

comienza a manifestarse de forma más evidente en los menores de edad a partir de los 10 años y aumenta con la edad.

Los menores comienzan a trabajar a los diez años, según las estadísticas oficiales. En 2003, el 10.99 por ciento de la población ocupada se encontraba entre los 10 y 19 años de edad. En el área metropolitana, se estima que el total de ocupados, entre 10 y 19 años, asciende a 53 673, de los cuales 7 330 se encuentran entre 10 y 14 años de edad. Esta población se concentra en el comercio (28.75 por ciento), la agricultura (17.08 por ciento) y la industria (17.77 por ciento), lo cual equivale a 78 361, 100 200 y 43 339 menores, respectivamente. En el área metropolitana, esos valores corresponden a 27 689, 2 370 y 12 671 menores.

No obstante las estadísticas nacionales, existen pocos estudios sobre trabajo infantil y aquellos que existen, no lo abordan desde una perspectiva temporal longitudinal, que permita establecer sus tendencias. Sus resultados, por otro lado, se presentan de forma muy agregados, lo cual solo permite una comprensión general del fenómeno y hace imposible una caracterización más específica. Finalmente, las estimaciones de estos estudios sobre el trabajo infantil son limitadas, ya que no es fácil identificar sus formas peores ni tampoco medir el trabajo "oculto", no contabilizado en las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples. *Entendiendo el trabajo infantil en El Salvador* (2001) considera menores a quienes se encuentran entre los 5 y 17 años y estima 222 479 niños trabajadores. Los resultados sugieren que en el área rural hay más trabajo infantil (70 por ciento) que en la urbana (30 por ciento), que uno de cada diez niños trabaja, que el porcentaje de niños que trabaja aumenta con la edad — 2 por ciento, entre 5 y 9 años; 13 por ciento, entre 10 y 14 años, y 27 por ciento, entre 15 y 17 años— y que trabajan más niños que niñas.

En este estudio partimos de los datos nacionales sobre el peso demográfico de la población joven, de la concentración poblacional del área me-

tropolitana de San Salvador, de la disponibilidad de indicadores oficiales de ocupación para grupos de edad, a partir de los diez años; del aumento notorio de niños que trabajan, desde los diez años, y de la noción "aceptada" del trabajo de niños mayores de catorce años —edad designada como mínima para admitir al empleo, según la Organización Internacional del Trabajo, que constituye, por tanto, "el umbral después del cual los niños comienzan a ejercer un mayor grado de control sobre sus actividades y preferencias—.

En términos generales, pretendemos identificar las principales características y determinantes del trabajo infantil en el área metropolitana, así como

generar información para diseñar políticas específicas. En consecuencia, este estudio analiza el comportamiento del trabajo infantil en el área metropolitana de San Salvador, según las variables de género, rama de actividad económica, horas trabaja-

das, categoría ocupacional, sector de ocupación y años de estudio aprobados, entre 1994 y 2003; caracterizar el trabajo infantil en la zona indicada y establecer posibles relaciones entre las variables de estudio, así como los determinantes del trabajo infantil para una mejor comprensión del problema.

La población estudiada está conformada por menores de entre los 5 y 17 años del área metropolitana de San Salvador. La fuente principal del estudio proviene de la información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Ahora bien, dependiendo de la disponibilidad de datos, en algunos casos, se consideró solo la población entre los 10 y 14 años y los 10 y 17 años, en el análisis de las tendencias, y entre los 5 y 17 años, en la caracterización y el establecimiento de los determinantes del trabajo infantil. La muestra de menores entre los 5 y 17 años, correspondiente al año 2001, asciende a 2 696 menores, de los cuales 170 trabajan<sup>18</sup>.

La investigación se llevó a cabo en tres fases. En la primera se recolectaron y procesaron los datos de las encuestas de hogares de propósitos múl-

---

### Visto de manera global, el trabajo infantil es un "problema" condicionado política, económica, social y culturalmente.

---

18. Para mayor información sobre la selección de las muestras de las encuestas de hogares de propósitos múltiples y del cuestionario suplementario de trabajo infantil, ver los aspectos metodológicos de ambos documentos.

tiples de 1994 a 2003. Con ellos se construyó una serie de datos e indicadores descriptivos sobre la evolución y la tendencia del trabajo infantil en el área metropolitana. Se omitió del análisis la población entre los 5 y 9 años, ya que las encuestas no lo consideran como un grupo económicamente activo. Las variables incluidas para construir la serie de la última década fueron: el total de ocupados, el género, la rama de la actividad económica, la categoría ocupacional, las horas trabajadas, el sector de ocupación y los años de escolaridad aprobados. A partir de estas variables, se generaron tablas de frecuencias simples, tabulados y cruzados, gráficos de barras y de tendencia para ilustrar la evolución de la problemática del trabajo infantil de forma desagregada y analizar sus peculiaridades.

En la segunda fase de la investigación se maneja la base de datos del área metropolitana de San Salvador de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2001, en especial los resultados del Cuestionario suplementario de trabajo infantil. El cuestionario está conformado por dos secciones (9 y 10). La primera registra la opinión de los padres, las madres o los responsables del niño, niña o adolescente, respecto a su participación en actividades para mantener el hogar o en las tareas del hogar; la razón principal para dejarlo trabajar, la situación doméstica, si el niño dejara de trabajar, la diversión cuando no trabaja, la preferencia de los padres o los responsables respecto a las actividades que esperaría que sus hijos hagan en el futuro. La Sección 10, en cambio, registra información del mismo niño, niña o adolescente sobre las actividades domésticas, las horas dedicadas y la edad en que comenzó a realizarlas. Las mismas interrogantes se hacen respecto a la actividad económica, la asistencia a un centro educativo y la capacitación, si tuviera oportunidad para elegir qué le gustaría hacer actualmente y en el futuro, el destino de sus ingresos, el nivel de satisfacción con el trabajo, la seguridad del lugar donde trabaja, si tiene síntomas o enfermedades, el tratamiento recibido y el sitio donde lo recibió, el trato recibido del padre, de la madre o del responsable en su trabajo u oficio.

La información fue procesada y se generaron cuadros de frecuencias simples, promedios y cruces de variables para caracterizar a la población estudiada y las condiciones del trabajo infantil. En esta fase, en toda la población entre los 5 y 17 años, se consideraron la condición de alfabetismo y el nivel de escolaridad, la participación en las tareas do-

mésticas, la justificación de los padres del trabajo infantil, las actividades laborales, el destino de los ingresos y los riesgos ocupacionales. Al igual que en la primera fase, se generaron series tabuladas y cruzadas con las variables género, grupos de edad, nivel de pobreza y rama de actividad económica. Además, se compararon los menores que trabajan con los que no lo hacen.

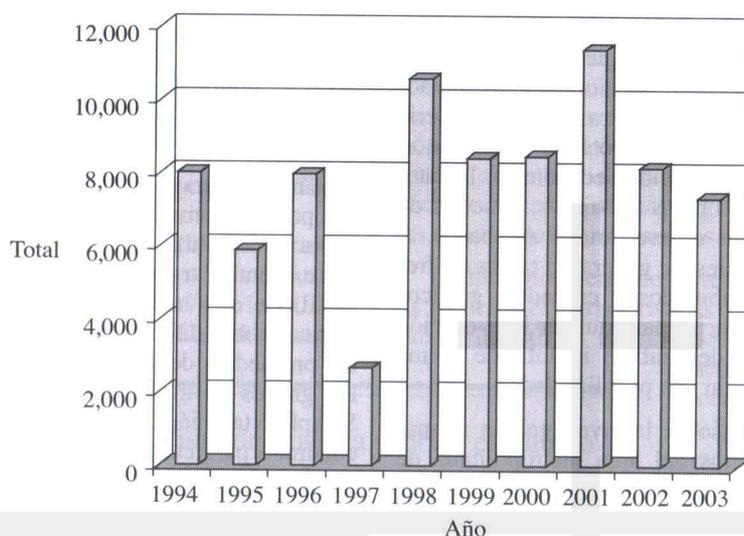
En la tercera fase de la investigación se aplicaron pruebas y modelos estadísticos para evaluar el impacto del trabajo en la educación de los menores e identificar las determinantes del trabajo infantil. De esta manera, se aplicaron pruebas estadísticas como diferencias de medias para comparar los promedios de años de estudio aprobados entre los grupos de menores ocupados y no ocupados. Se aplicó también la prueba de dependencia de chi-cuadrado para comprobar la relación entre la condición de ocupación y el nivel educativo relativo a la edad (previo cálculo de este indicador), la condición de la ocupación y la asistencia escolar (por grupos de edad) y la condición de ocupación y la repitencia escolar (por grupos de edad). La información fue procesada en SPSS y Excel.

#### **4. El trabajo infantil en el área metropolitana**

Aun cuando la definición de trabajo infantil abarca un grupo poblacional más amplio, esta caracterización comprende, en la mayoría de los casos, a la población de entre los 10 y 14 años de edad, debido a la disponibilidad de los datos oficiales recogidos en la Encuesta de hogares de propósitos múltiples. Este instrumento estadístico genera datos de ocupación desde los diez años de edad. La exclusión de un grupo significativo de menores, aunado a la segmentación heterogénea de los grupos de edad, limita el análisis y la comparación de la evolución del trabajo infantil en El Salvador. Con todo, los datos disponibles permiten una aproximación a este fenómeno social.

En la última década, el trabajo realizado por menores entre los 10 y 14 años, del área metropolitana de San Salvador, representa, en promedio, un poco menos del 11 por ciento del total del trabajo del país, hecho por niños y niñas de esa edad. El porcentaje mayor se localiza en las áreas rurales, pero la concentración en el área metropolitana no es despreciable. La evolución del trabajo de los menores, en dicha área, en la última década, no parece mostrar una tendencia clara. Las cifras absolutas fluctúan al alza y a la baja en los diversos años (Gráfico 1).

**Gráfico 1**  
**Total de niños y niñas, entre 10 y 14 años, ocupadas, en el área metropolitana**



*Fuente:* elaboración propia con datos de las encuestas de Hogares con Propósitos Múltiples de 1994 a 2003.

El Gráfico 1 muestra una disminución considerable, en 1997, y un repunte significativo, en 1998 y 2001. Estas fluctuaciones, en particular la de 1997, podrían estar asociadas a las condiciones y particularidades de la muestra, ya que, para ese año, no existen elementos macroeconómicos, sociales o legales que expliquen la marcada reducción del trabajo infantil, en el grupo estudiado. El repunte de 1998 se explica por la incorporación de tres municipios, a partir de ese año<sup>19</sup>. No obstante, la tendencia, a partir de 1998, tampoco es marcada. Por lo tanto, es conveniente dar seguimiento a este fenómeno con series más largas.

Al comparar el total de menores ocupados, de los 10 y 14 años, en el área metropolitana, con el total de la población de dicha área, se obtiene un dato relativo que permite aproximarse al porcentaje de esos menores que realiza alguna actividad económica (Gráfico 2).

El Gráfico 2 muestra que, a lo largo de esta última década, aproximadamente, el 5 por ciento de la población estudiada trabaja. El gráfico también muestra una tendencia, la cual sugiere una muy ligera disminución de este porcentaje, a lo largo de los años<sup>20</sup>. Es interesante notar el significativo aumento en el trabajo infantil, cuando se incluye el grupo de los 15 a los 17 años. Entre 1998 y 2003, el promedio de menores de 10 a 14 años con alguna actividad económica ascendió a 9 052. Este valor sube a 17 697, en el mismo período, al incluir al grupo de los 15 a los 17 años. Por cada menor de 10 a 14 años que trabaja, hay dos entre los 15 y 17 años<sup>21</sup>.

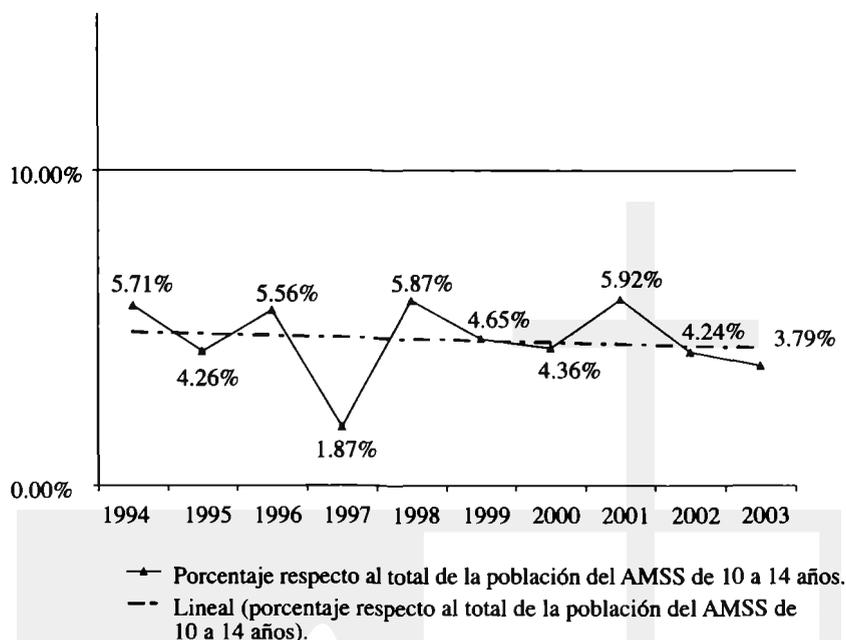
El Gráfico 3 ilustra la composición por género de los menores, entre los 10 y 14 años. Es interesante observar que, en los primeros cinco años del período estudiado, trabajaron más varones que mujeres; pero que esta tendencia se revirtió en los últimos cinco años, en los cuales la proporción de

19. Hasta 1998, el área metropolitana incluyó diez municipios; pero, en ese año, se agregaron otros tres municipios populosos: Apopa, San Martín y Nejapa.

20. Pese a que el dato de 1997 también discrepa de la serie en términos relativos, no afecta de forma significativa la tendencia.

21. Estos datos fueron calculados a partir del Cuadro D25 de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, incluido desde 1998.

**Gráfico 2**  
**Porcentaje de ocupados respecto a la población**



Fuente: elaboración propia. Datos EHPM 1994-2003.

mujeres que trabajan aumentó de una forma considerable, hasta conformar la mayoría.

La composición por género difiere para la población que trabaja y tiene entre los 15 y 17 años de edad, cuya mayoría está conformada por varones, en todos los años del período 1998-2003, excepto en 2001. En promedio, en estos últimos seis años, por cada 100 adolescentes trabajadores, entre los 15 y 17 años, 56 son varones y 44 son mujeres. La proporción es igual en el total de menores entre los 10 y 17 años. Esto hace más interesante la modificación reciente de esta tendencia, en el grupo de los 10 a los 14 años.

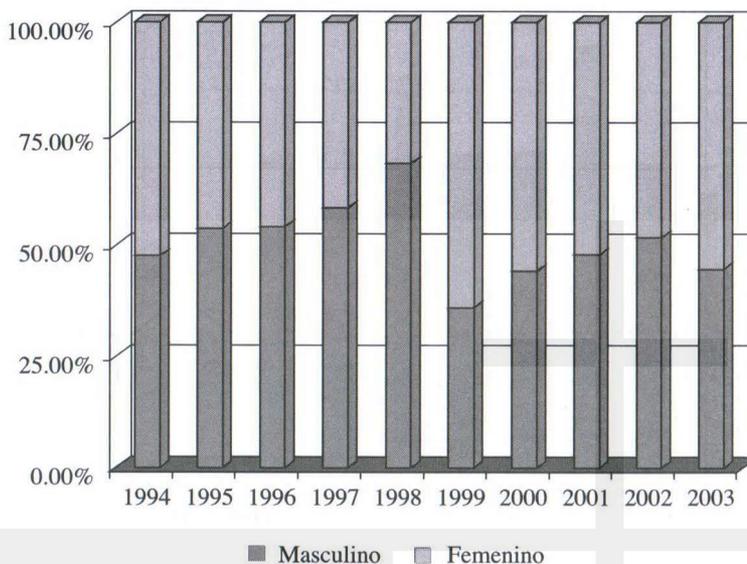
Las ramas de actividad que absorbieron al 89 por ciento de los menores, entre los 10 y 14 años fueron el comercio (46.3 por ciento), la industria (28.0 por ciento) y los servicios (14.7 por ciento). Por su parte, los menores empleados en los sectores agrícolas, de la construcción, del transporte y de las telecomunicaciones constituyen el 11 por ciento del total de ocupados; mientras que, según datos oficiales, las ramas de la minería, la electricidad, el gas y el agua, y los establecimientos fi-

nancieros no incorporaron mano de obra de este grupo etéreo.

El Gráfico 4 presenta los porcentajes de ocupados, entre los 10 y 14 años, en las tres principales ramas de la actividad económica, en cada uno de los años del período estudiado. Aunque se observan fluctuaciones entre los diversos años, se pueden identificar tendencias claras en el aumento de la proporción de menores que trabajan, en el sector comercial del área metropolitana, así como también una disminución en la proporción de los menores dedicados a actividades industriales y de servicios. Esto sugiere que los menores se han movido de un sector a otro y que el comercio posee características atractivas para ellos. El Gráfico 4 muestra, además, que la presencia infantil en el sector industrial tiende a disminuir. Esta tendencia no es tan acentuada como la del sector servicios, pese a las regulaciones y restricciones que impiden el empleo de menores en la industria, debido a los riesgos que este tipo de trabajo implica.

Al desglosar los datos de ocupados por género y rama de actividad, se observan fluctuaciones irregu-

**Gráfico 3**  
**Menores y adolescentes trabajadores, por género (1994-2003)**



*Fuente:* elaboración propia con los datos de las encuestas de hogares de propósitos múltiples de 1994-2003.

lares hacia el alza y la baja. No obstante estas fluctuaciones, y solo para efectos comparativos y no para sacar conclusiones determinantes lo cual es difícil dadas las características de la muestra, entre 1994 y 1998, el total de niños, entre los 10 y 14 años, ocupados en el sector comercial es igual o mayor al total de niñas; la misma relación se encuentra en el total de menores ocupados. A partir de 1999, esta relación se invierte a niveles absolutos y relativos. La participación femenina en el sector servicios pasó del 21.3 por ciento, en 1994, a cero, en 2003. A lo largo del periodo se observan alzas y bajas. Los datos parecen indicar cierto aumento de la participación femenina en el sector comercial y una reducción en el sector servicios, que incluye actividades como el servicio doméstico, culturalmente considerado “trabajo de mujeres”. Se observa, pues, un posible desplazamiento del sector servicios a la rama comercial, el cual puede explicarse por motivos culturales y sociales.

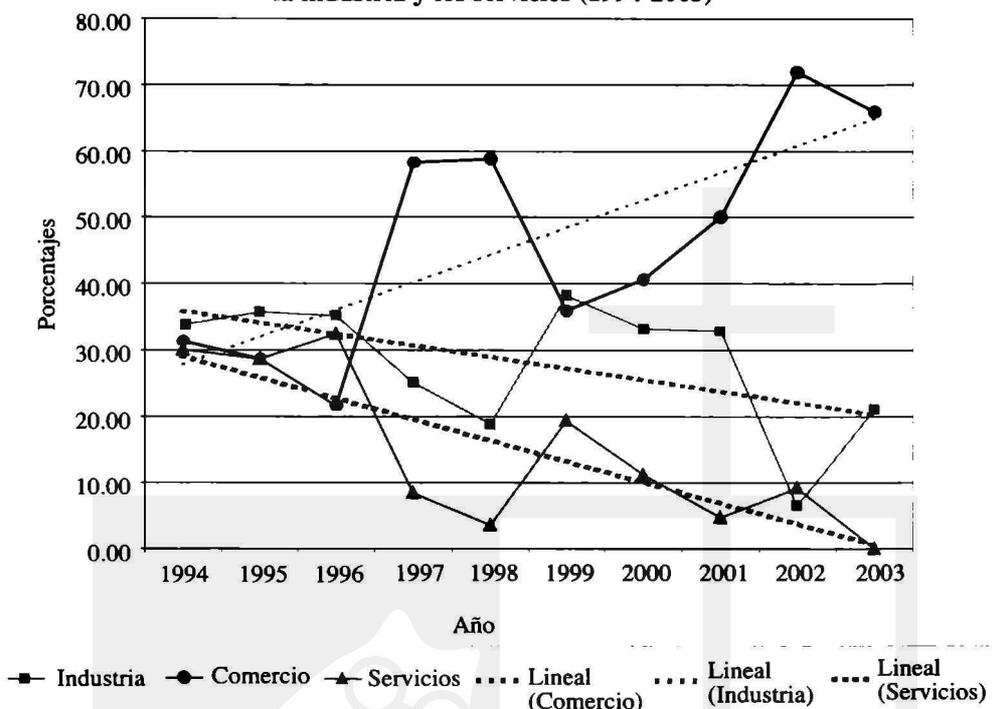
La mayor parte de menores, entre los 10 y 14 años, se encuentra en la categoría de trabajador familiar no remunerado. Esta categoría representa el 55.6 por ciento de los ocupados, en la década, con una marcada tendencia al alza. En 2003, se

alcanzó el valor porcentual máximo del período, el 82.5 por ciento, de los menores, equivalente a 6 050 niños y niñas, quienes trabajarían para sus familiares sin percibir remuneración monetaria. Entre 1994 y 2003, el 16.8 por ciento de estos menores fue considerado asalariado temporal y el 9.7 por ciento, servicio doméstico, seguido del 7.5 por ciento de asalariado permanente y del 7.2 por ciento de aprendiz. Finalmente, el 3.16 por ciento trabajaba por cuenta propia, con una ligera tendencia a la baja.

El Gráfico 5 muestra la evolución de los porcentajes de los menores ocupados, según el tipo de empleo. Debido a errores en la publicación de 1997, los datos de ese año fueron estimados, a partir de los promedios de los porcentajes de 1996 y 1998 de cada categoría y género, con base al total de ocupados de entre los 10 y 14 años, en 1997.

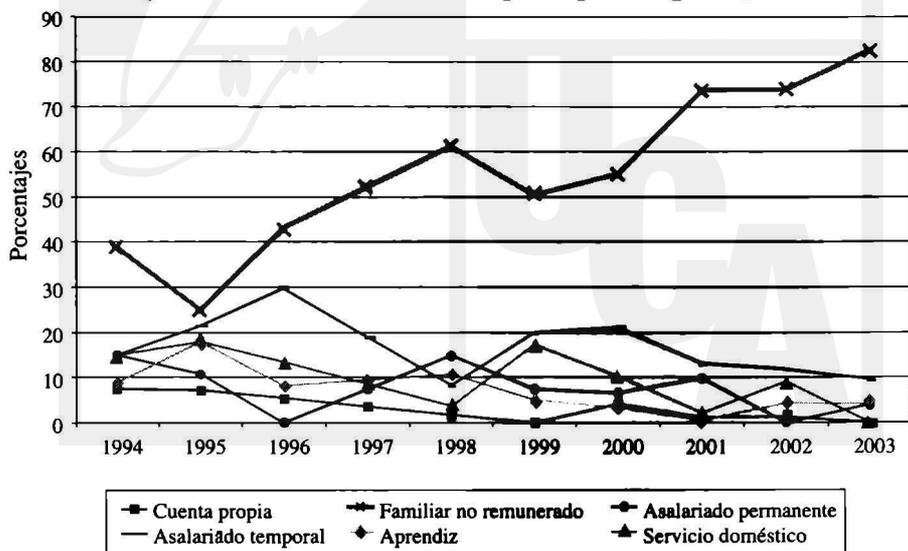
La categoría de familiar no remunerado concentra al mayor número de menores empleados, entre los 10 y 14 años, y es la única de las categorías con tendencia ascendente. En casi todos los años del período, excepto 1997 y 1998, las niñas son las que trabajan sin remuneración. Esto pudiera ser reflejo

**Gráfico 4**  
**Porcentaje de menores de 10 y 14 años empleados en el comercio, la industria y los servicios (1994-2003)**



Fuente: elaboración propia con los datos de las encuestas de hogares de propósitos múltiples de 1994-2003.

**Gráfico 5**  
**Porcentaje de niños de 10 a 14 años ocupados por categoría (1994-2003)**



Fuente: elaboración propia con los datos de las encuestas de hogares de propósitos múltiples de 1994-2003.

de no reconocer su trabajo y de la discriminación laboral contra la mujer, sobre todo si se considera que la mayoría de los asalariados permanentes y temporales del grupo son varones. La ausencia de remuneración resta "valor" al trabajo de las niñas, ya su aporte no es económico ni tangible y, por lo mismo, tiende a ser ignorado con facilidad.

A diferencia del resto de las variables, la serie elaborada para evaluar el cambio en las horas trabajadas por los menores consta de seis años, ya que los datos oficiales las registran a partir de 1998. El análisis de esta variable considera el grupo de menores entre los 10 y 17 años, según la clasificación de la población del Cuadro D25 de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. La clasificación agrega a menores en diferentes estadios de desarrollo físico y psicosocial, con diferentes necesidades de escolaridad. Asimismo, los rangos de edad son inconsistentes con los del Código de Trabajo —doce, catorce y dieciséis años—. Otro tanto sucede con las categorías de las horas trabajadas. Al ser abiertas y considerar amplitudes distintas, no permiten estimar el promedio de horas trabajadas por este grupo. Todo ello restringe el análisis de la variable.

No obstante, en la serie se observa el reiterado incumplimiento de lo establecido en el Artículo 114 del Código de Trabajo, el cual establece una jornada semanal para los menores de dieciséis años de treinta y cuatro horas como máximo. Entre 1998 y 2003, del 26.3 al 47.8 por ciento de los menores ocupados dijeron que su jornada semanal excedía las 45 horas, lo cual es superior al máximo establecido por la ley, incluso para una adulto. A lo

largo del período, cuatro de cada diez niños y niñas, entre los 10 y 17 años, trabajó más de 45 horas semanales. Del total de niñas ocupadas, entre el 24.7 y el 62.2 por ciento trabajaron jornadas superiores a las 45 horas. Los porcentajes mínimos y máximos del período para los niños ocupados fueron del 21.6 y del 47.8 por ciento, respectivamente. Esto pudiera implicar diferencias en los promedios de horas trabajadas, según género, es decir, las niñas dedicarían más tiempo a actividades económicas que los niños. Al comparar el promedio de los menores que trabajaron 39 horas o menos y los que trabajaron 40 horas y más, resulta que la mitad de ellos trabajaron 39 horas o menos, mientras que la otra mitad, 40 horas o más. En otras palabras, cinco de cada diez niños y niñas trabajaron más de 40 horas, en actividades económicas.

El Cuadro 1 presenta los porcentajes de menores, respecto al total de ocupados, entre los 10 y 17 años, por género y total de horas semanales trabajadas, en dos categorías: menos 40 y 40 y más horas. Las encuestas no registran las 34 cuatro horas "aceptables" del Código de Trabajo para los menores de edad, por lo tanto, no se puede identificar esta línea divisoria.

En el Cuadro 2 se observa el porcentaje de menores ocupados, según el sector de ocupación. Los totales no suman cien, pues los cuadros de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples excluyen a los menores empleados en el servicio doméstico —aproximadamente, el 10 por ciento de los ocupados, entre los 10 y 14 años—.

**Cuadro 1**  
**Menores de 10 a 17 años, por género**  
**y horas semanales trabajadas, en porcentajes (1998- 2003)**

Año	Horas trabajadas/género				Total
	Masculino		Femenino		
	39 y menos	40 y más	39 y menos	40 y más	
1998	31.4	29.4	13.1	26.1	100.0
1999	21.0	34.4	22.1	22.6	100.0
2000	20.4	34.3	20.2	25.1	100.0
2001	33.6	18.3	33.0	15.1	100.0
2002	31.4	29.0	19.7	20.0	100.0
2003	33.4	21.9	21.3	23.4	100.0

*Fuente:* elaboración propia con los datos de las encuestas de hogares de propósitos múltiples de 1994-2003.

**Cuadro 2**  
**Menores de 10 a 14 años respecto al total de ocupados, por sector (1994-2003)**

Año	Total	Formal %	Informal %
1994	8,000	23.8	61.3
1995	5,880	35.7	46.4
1996	7,955	27.0	59.5
1997	2,664	25.0	66.7
1998	10,574	26.8	69.6
1999	8,416	16.0	66.7
2000	8,455	16.3	73.6
2001	11,383	17.1	80.8
2002	8,156	18.8	72.1
2003	7,330	17.2	82.8
Promedio	7,881	22.4	68.0

*Fuente:* elaboración propia con los datos de las encuestas de hogares de propósitos múltiples de 1994-2003.

La encuesta define la formalidad por el tamaño de la empresa y el tipo de actividad<sup>22</sup>. Aun cuando este grupo difícilmente puede realizar, por su nivel educativo, labores profesionales o técnicas, no sorprende que la mayoría del trabajo realizado por menores, entre los 10 y 14 años, sea clasificado como informal, cabe resaltar el aumento de menores empleados, en el sector informal, en la última década. Este aumento está relacionado con la participación en actividades comerciales, las cuales suelen caracterizarse, sobre todo en el área urbana, por sus condiciones de informalidad.

Las encuestas de hogares de propósitos múltiples dejan fuera de la información sobre la escolaridad a los menores que trabajan en el servicio doméstico. La media ponderada de los años de estudio, en el grupo de los 10 a los 14 años, asciende a 4.4 años, entre 1994 y 2003. En el sistema educativo nacional, equivale a tercero o cuarto grado. Por lo tanto, los menores ocupados tienen un nivel educativo inferior al que les correspondería.

En el Gráfico 6 se observan los valores de cada año así como la tendencia del período. No se registra mejora en la escolaridad de los menores que

trabajan, lo cual, en sí mismo, es una limitación para oportunidades futuras. Al comparar los años de estudio aprobados, por sector de ocupación, se obtiene 4.8 años, en el sector formal, y 4.3, en el informal. La diferencia en las medias no es estadísticamente significativa.

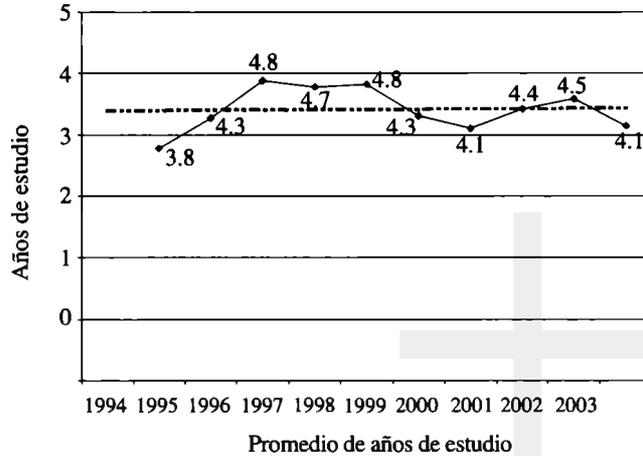
En el año 2001, se hizo el primer esfuerzo para incorporar, en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, un módulo para registrar información sobre aspectos relevantes del trabajo infantil en los hogares. De esta manera, incorporó a 216 411 niños y niñas, entre los 5 y 9 años. En los años anteriores, solo captaba información para los mayores de diez años, la edad "socialmente aceptada" para trabajar en el país. Aquí se consideran únicamente los datos de la Región V, o sea, el área metropolitana de San Salvador, conformada, desde 1998, por trece municipios —San Salvador, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Ciudad Delgado, Ilopango, Mejicanos, San Marcos, Soyapango, Nejapa, San Martín, Apopa, Nueva San Salvador y Antiguo Cuscatlán—. Además, solo se incluyen los niños, niñas y adolescentes, es decir, a quienes se encuentran entre los 5 y 17 años. En consecuencia, a los grupos de los 5 a los 9 años y de los 10 a los 14 se agrega un tercero, el de los 15 a los 17 años.

En el Cuadro 3 se observa que de la población infantil total del área metropolitana (526 510 niños), en 2001, 30 247 manifestaron estar ocupados, lo cual equivale al 5.74 por ciento de la población infantil total de dicha área.

El 60 por ciento (18,139) de los niños se encuentra en el grupo de los 15 a los 17 años, lo cual es socialmente más aceptable, pero no por ello es ideal, pues legalmente todavía son menores de edad. El 40 por ciento que trabaja no ha cumplido ni siquiera los quince años. En este 40 por ciento se concentra la mayor parte (37.6 por ciento) del grupo de los de 10 a los 14 años, cuya tendencia puede ser observada desde 1994. El menor porcentaje (2.9 por ciento) de ocupados se encuentra en el grupo de los 5 a los 9 años, equivalente a 725

22. La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples define el sector formal como el de los asalariados de las empresas de cinco o más trabajadores, y el de los trabajadores por cuenta propia y los empleadores de cinco o menos empleados, que desempeñan actividades profesionales, técnicas, administrativas y gerenciales. Y entiende por sector informal a los asalariados y los trabajadores familiares de establecimientos con menos de cinco empleados y los trabajadores por cuenta propia y los empleadores de menos de cinco trabajadores, dedicados a labores no profesionales, técnicas, gerenciales o administrativas.

**Gráfico 6**  
**Años de estudio aprobados en menores ocupados de 10 a 14 años (1994-2003)**



*Fuente:* elaboración propia con los datos de las encuestas de hogares de propósitos múltiples de 1994-2003.

**Cuadro 3**  
**Condición de ocupación de los niños, las niñas y adolescentes, por edades**

Condición de ocupación	Grupos de edad	Frecuencia	Porcentaje (%)
Trabaja	De 5 a 9	725	2.4
	De 10 a 14	11,383	37.6
	De 15 a 17	18,139	60
	<b>Total</b>	<b>30,247</b>	<b>100</b>
No trabaja	De 5 a 9	215,686	43.5
	De 10 a 14	180,772	36.4
	De 15 a 17	99,805	20.1
<b>Total</b>		<b>496,263</b>	<b>100</b>

*Fuente:* elaboración propia con los datos de las encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

**Cuadro 4**  
**Niños y adolescentes de 5 a 17 años, por condición de ocupación**

Condición de ocupación	Frecuencia	%
Ocupado	30,247	5.7
Desocupado	2,568	0.5
Inactivo	493,695	93.8
<b>Total</b>	<b>526,510</b>	<b>100</b>

*Fuente:* elaboración propia con los datos de las encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

niños que, pese a ser reducida, en términos relativos, no deja de ser alarmante.

En el Cuadro 4 se observa la cantidad de niños “ocupados” cuando se realizó la encuesta. Estos menores se consideran parte de la estadística oficial de trabajo infantil, mientras que los desocupados e inactivos forman el grupo de los que “no trabajan”. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que, muchos de estos niños, aunque no desarrollan actividades económicas de subsistencia o para apoyar a sus hogares, sí asumen quehaceres domésticos, el cual no es remunerado pero, muchas veces, los expone a riesgos o los aleja de la educación. De esta forma, sus posibilidades para tener mejores condiciones de vida disminuyen.

De un total de 526 510 personas que conforman el estudio, el 79.2 por ciento se considera “alfabeto”, es decir, sabe leer y escribir. Sin embargo, la objetividad para determinar el nivel de alfabetismo y analfabetismo, en todos los niños trabajadores y no trabajadores, es imposible. La composición de los grupos es diferente, en otras palabras, sería erróneo concluir que el grupo de niños que trabaja presenta mayor nivel de alfabetismo que el que no trabaja, pues el primero está compuesto por niños entre los 15 y 17 años; y el segundo, por niños entre los 5 y 9 años.

En cambio, los grupos de la misma edad pueden ser comparados. El grupo de niños de 5 a 9 años

mantiene la situación anterior, el 70.1 por ciento de alfabetismo entre quienes trabajan, y el 52.4 por ciento en los no trabajadores. Esto se explica por el tamaño reducido del segmento de la muestra y porque en este rango se inicia el proceso de escolarización. En el grupo de 10 a 14 años, las diferencias son poco significativas, el 97.2 por ciento de alfabetismo, en los trabajadores, y el 97.7 por ciento, en los no trabajadores. De igual forma, las diferencias

en los niveles de alfabetismo son mayores en los adolescentes, entre los 15 y 17 años, el 94.9 por ciento de alfabetismo en los trabajadores, y el 98.8 por ciento en los no trabajadores. En términos generales, tanto los niños trabajadores como los no trabajadores muestran niveles de alfabetismo que oscilan entre el 70.1 y el 97.2 por ciento, en los trabajadores, y entre el 52.4 y el 98.8 por ciento, en los no trabajadores.

**Cuadro 5**  
**Niños y adolescentes de 5 a 17 años, según alfabetismo y ocupación**

Condición de ocupación	Edades	Total	Nivel de alfabetismo	
			Alfabeto	Analfabeto
Total	Total	100	79.2	20.8
		526,510	416,856	109,654
	De 5 a 9	100	52.4	47.6
	De 10 a 14	100	97.6	2.4
	De 15 a 17	100	98.2	1.8
Trabaja	Total	100	95.2	4.8
		30,247	28,784	1,463
	De 5 a 9	100	70.1	29.9
	De 10 a 14	100	97.2	2.8
	De 15 a 17	100	94.9	5.1
No trabaja	Total	100	78.2	21.8
		496,263	388,072	108,191
	De 5 a 9	100	52.4	47.6
	De 10 a 14	100	97.7	2.3
	De 15 a 17	100	98.8	1.2

*Fuente:* elaboración propia con los datos de las encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

En el grupo de menores ocupados, el 29.5 por ciento no estudió, el 70 por ciento tiene educación básica y solo el 0.4 por ciento cuenta con educación media. Dado que el nivel básico incluye de primero a sexto grado, los cuales deben ser cursados entre los 6 y 11 años, solo el 2.4 por ciento se encuentra entre los 5 y 9 años, porcentaje que aumentaría poco si se consideraran los menores de 10 y 11 años (ver el Cuadro 3). Por lo tanto, el resto debería encontrarse cursando educación media —de séptimo grado a último año de bachillerato—. La situación de los menores que trabajan no es la ideal, ya que la mayoría no logró obtener el nivel educativo correspondiente a su edad. Por otro lado,

los menores desocupados e inactivos, o los “no trabajadores”, muestran un leve aumento en cuanto a educación media, el 13.9 por ciento del total que conforma esta categoría. Mientras que el porcentaje de desocupados que no estudió es mucho menor al del grupo de ocupados e inactivos.

El desempeño de tareas domésticas es muy común entre los niños salvadoreños. Aunque estas tareas no entran en la definición formal de trabajo, sus implicaciones para la tutela de los derechos de los niños son semejantes a las del trabajo “formal”<sup>23</sup>. Además, es evidente que las tareas del hogar pueden alejar a los niños, las niñas y los adolescentes de la escuela (ver el Cuadro 7).

23. OIT-IPEC, *Entendiendo el trabajo infantil en El Salvador*, 2003, p. 17.

**Cuadro 6**  
**Niños y adolescentes de 5 a 17 años, por nivel de educación, según ocupación**

Condición	Nivel de educación	Frecuencia	%
Ocupado	No estudio	8,936	29.5
	Básica	21,183	70
	Media	128	0.4
	Total	30,247	100
Desocupado	No estudio	244	9.5
	Básica	1,966	76.6
	Media	358	13.9
	Total	2,568	100
Inactivo	No estudio	231,893	47
	Básica	259,510	52.6
	Media	2,292	0.5
	Total	493,695	100

*Fuente:* elaboración propia con los datos de las encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

**Cuadro 7**  
**Actividades económicas y domésticas de los menores, según sus padres o responsables**

Padres	Frecuencia	%
Sí	399,265	75.8
No	121,705	23.1
Total	520,970	98.9
No entrevista	5,540	1.1
Total	526,510	100

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

El 75.8 por ciento de los padres respondió que algunos o todos los menores de su hogar habían realizado actividades económicas para mantenerlo o bien habían trabajado en la casa de ellos o de sus responsables. El 1.1 por ciento de los padres no aceptó la entrevista. Las razones de los padres o responsables para justificar las actividades laborales o domésticas se registran en el Cuadro 8.

El 41.3 por ciento de los padres consideran que el menor debe trabajar porque "debe aprender". La segunda razón es que el menor "tiene que colaborar en el hogar" (37.6 por ciento). Luego sigue, en proporción bastante menor, "no hay otra persona para hacerlo" (10.6 por ciento).

El Cuadro 9 muestra que la razón de más peso es "ayudar en el negocio familiar" (41.9 por cien-

to), es decir, que este porcentaje realiza actividades en el sector informal de la economía. La segunda razón es "completar el ingreso familiar" y la tercera, "autosostenimiento" (16.4 por ciento).

El Cuadro 10 muestra que el 80.3 por ciento considera que si las niñas y niños de 5 a 9 años dejaran las actividades laborales "la empresa familiar no operará completamente". Mientras que el 25.7 por ciento de los padres, o responsables de los niños de 10 a 14 años, consideran que si los menores dejan de trabajar "baja el nivel de vida de la familia". Este mismo argumento es utilizado por el 39 por ciento de los responsables, de los niños de 15 a 17 años.

**Cuadro 8**  
**Razones de los padres o responsables para justificar el trabajo infantil**

Razones	Frecuencia	%
Sus padres tienen que trabajar	228	0.1
No hay otra persona para hacerlo	42,383	10.6
Debe aprender o prepararse a trabajar	164,893	41.3
Tiene que colaborar en el hogar	150,010	37.6
Para formarle el carácter	35,357	8.9
Ayuda económica al hogar	4,521	1.1
Otra razón	1,873	0.5
Total	399,265	100

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

**Cuadro 9**  
**Justificación de padres del trabajo doméstico remunerado de menores**

Razones Trabajen	Total		Grupos de edad		
	%	Frecuencia	5-9	10-14	15-17
Total	100	25,553	100	100	100
Completar el ingreso familiar	27.3	6,982	0	18.4	34.9
Ayudar en negocio familiar	51.6	13,180	100	57.3	45.3
Autosostenimiento	13	3,325	0	16.6	11
Ahorrar para estudiar	1.1	269	0	1.7	0.6
No trae para estudiar	0.3	88	0	0.8	0
Otra	6.7	1,709	0	5.1	8.1

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

**Cuadro 10**  
**Consecuencias de supresión del trabajo de menores**

Consecuencias	Total		Grupos de edad		
	%	Frecuencia	5-9	10-14	15-17
Total	100	25,553	100	100	100
Baja el nivel de vida familiar	32.6	8,327	0	25.7	39
El hogar no sobrevive	13.4	3,431	0	15.1	12.9
La empresa familiar no operará completamente	28.5	7,275	80.3	25	28.7
Se pasaría el día en la calle	9.1	2,333	19.7	7.2	10
No se formaría su carácter	10.7	2,726	0	20.2	4.3
Otro	5.7	1,461	0	6.9	5.1

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

**Cuadro 11**  
**Destino del ingreso**

	Total		Grupos de edad		
	%	Frecuencia	5-9	10-14	15-17
Total	100	29,990	100	100	100
Sí, todo y yo se los entrego	4	1,204	0	0.4	6.5
Sí, parte y yo se los entrego	25.9	7,782	0	15.1	33.9
Trabajador familiar no remunerado	59.6	17,864	89.7	78.4	46.4
No trabaja actualmente	0.4	128	0	1.1	0
No da sus ingresos	10	3,012	10.3	5	13.2

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

Según el Cuadro 11, en todos los grupos de edad, la mayoría trabaja como “familiar no remunerado” —el 89.7 por ciento, de 5 a 9 años; el 78.4 por ciento, de 10 a 14 años, y el 46.4 por ciento, de 15 a 17 años—. La segunda alternativa de mayor frecuencia, entre los 10 y 14 años y los 15 y 17 años, es “sí, parte y yo se los entrego”, el

15.1 y el 33.9 por ciento, respectivamente. El 10.3 por ciento de los niños de 5 a 9 años respondió que no entrega sus ingresos a sus padres. El 5 por ciento de niñas y niños, de 10 a 14 años, y el 13.2 por ciento, de los de 15 a 17 años, respondieron que “no dan sus ingresos” a sus padres o responsables.

De acuerdo con el Cuadro 12, ningún niño de 5 a 9 años ahorra. De los de 10 a los 14 años, no ahorra el 61 por ciento ni el 71.2 por ciento de

quienes tienen 15 a 17 años. El 24 por ciento de los que tienen 10 a 14 años ahorra de forma regular y el 17.2 por ciento de los que tienen 15 a 17 años.

**Cuadro 12**  
**Niños y adolescentes que ahorran parte de sus ingresos**

Ahorra una parte		Total	Por lo general	No siempre	No
Total	%	100	18.4	12.2	69.4
Grupos de edad	Frecuencia	11,998	2,210	1,463	8,325
	5 a 9	100	0	0	100
	10 a 14	100	24	15	61
	15 a 17	100	17.2	11.6	71.2

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

Dado que ninguno de los niños de 5 a 9 años ahorra, solo se considera al resto. El 53.9 por ciento de quienes tienen 10 a 14 años ahorra una parte para ir a la escuela o capacitarse; mientras que el 46.1 por ciento de quienes tienen 15 a 17 años

hace otro tanto. Ninguno considera ahorrar para empezar un negocio propio. El 43.1 por ciento de los que tienen entre 10 y 14 años, y el 56.9 por ciento de quienes tienen 15 a 17 años ahorran por otras razones.

**Cuadro 13**  
**Razones para ahorrar dinero**

Razones	Total	Formación	Otros
Total	100	45.8	54.2
	3,673	1,681	1,992
De 10 a 14	100	53.9	46.1
De 15 a 17	100	43.1	56.9

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

Como trabajo doméstico se consideran los quehaceres del hogar, por ejemplo, barrer, cocinar, planchar o lavar. Aunque estas actividades no se incluyen en la definición formal de trabajo infantil, debieran ser consideradas para verificar el cumplimiento de los derechos de los menores.

El 59.7 por ciento de los niños de 5 a 9 años realiza actividades domésticas, mientras que el 39.9 por ciento no lo hace. Es decir, casi el 40 por ciento de los menores del área metropolitana realizan labores domésticas sin remuneración, aun cuando no es considerado entre aquellos menores que trabajan. El tiempo invertido en estas actividades muchas veces representa un costo de oportunidad muy alto, ya que se alejan de la escuela y, en conse-

cuencia, sus oportunidades de superación se reducen (Cuadro 14). El 75.9 por ciento de los menores de 10 a 14 años que trabajan, realizan, además, quehaceres domésticos; mientras que el 77.6 por ciento realizaba quehaceres domésticos, al menos una semana antes de hacer la encuesta. En este grupo de edad, solo el 22.4 por ciento no está empleado ni tiene actividades domésticas. Es decir, una proporción considerable de la población económicamente activa ocupada es menor de edad. Asimismo, el 66.6 por ciento ocupado, de los 15 a los 17 años, también desarrolla actividades domésticas; el 79.3 por ciento que no trabaja realiza quehaceres domésticos. Es decir, que entre los menores "no ocupados", según las estadísticas nacionales, casi el 80 por ciento realiza labores domésticas no remuneradas.

**Cuadro 14**  
**Quehacer doméstico**

Total	Total	Total	Actividad doméstica	
		100	Sí	No
		524,056	32,4927	199,129
	De 5 a 9	100	39.9	60.1
	De 10 a 14	100	77.5	22.5
	De 15 a 17	100	77.3	22.7
Trabaja	Total	100	70	30
		29,990	20,984	9,006
	De 5 a 9	100	59.7	40.3
	De 10 a 14	100	75.9	24.1
	De 15 a 17	100	66.6	33.4
No trabaja	Total	100	61.5	38.5
		494,066	303943	190123
	De 5 a 9	100	39.9	60.1
	De 10 a 14	100	77.6	22.4
	De 15 a 17	100	79.3	20.7

*Fuente:* elaboración propia con Encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

**Cuadro 15**  
**Horas y días semanales dedicados al quehacer doméstico**

Total	Menores	Horas	Días
	Total	7.4	6.1
	De 5 a 9	5	5.8
	De 10 a 14	7.2	6.2
	De 15 a 17	10.1	6.3
Trabaja	Total	8.5	6.2
	De 5 a 9	5.8	7
	De 10 a 14	8.3	6.2
	De 15 a 17	8.8	6.2
No trabaja	Total	7.4	6.1
	De 5 a 9	5	5.8
	De 10 a 14	7.1	6.2
	De 15 a 17	10.3	6.4

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

Los niños “ocupados” de 5 a 9 años dedican 5.8 horas y 7 días a la semana a actividades domésticas. Los “no ocupados” dedican 5 horas y 5.8 días a la semana a esta clase de labores (Cuadro 15). Los de 10 a 14 años “ocupados” dedican 8.3 horas y 6.2 días a la semana, y los “no ocupados, 7.1 horas y 6.2 días a la semana.

El grupo de trabajadores de 5 a 9 años y de 10 a 14 años no utiliza equipo de protección (ver Cuadro 16). Mientras que solo el 11.6 por ciento de 15 a 17 años lo hace —el 0.9 por ciento utiliza casco, el 5.9 por ciento guantes y el 5.7 por ciento mascarilla—. No se encuentran diferencias significativas entre el uso que estos menores hacen del equi-

po y sus compañeros de trabajo, ya que solo el 10.1 por ciento dijo que utiliza protección. El grupo de 5 a 9 años no utiliza herramientas peligrosas en su trabajo; pero el 19.7 por ciento de 10 a 14 años y el 24.1 por ciento de quienes tienen 15 a 17 años dijeron que usan herramientas o maquinarias que ponen en riesgo su seguridad. No obstante que el

23.1 por ciento de los menores utilizan herramientas o maquinaria de riesgo en su trabajo, solo el 10.2 por ciento usa equipo de protección. Los menores no desconocen los riesgos. Todos los niños y las niñas de 10 a 14 años respondieron que conocían dichos riesgos, mientras que de quienes tenían 15 a 17 años, solo el 11.4 por ciento dijo desconocerlos.

**Cuadro 16**  
**Seguridad laboral**

Grupos de edad		Equipos de protección			
		Cascos	Guantes	Mascarillas	No usa-NA
%	100	0.7	4.7	4.5	90.8
Frecuencia	11,998	88	564	544	10,890
De 5 a 9	100	0	0	0	100
De 10 a 14	100	0	0	0	100
De 15 a 17	100	0.9	5.9	5.7	88.4

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

**Cuadro 17**  
**Problemas en el lugar de trabajo, por grupos de edad**

Problemas en el lugar de trabajo	Total		5 a 9	10 a 14	15 a 17
	%	Frecuencia			
Total	100	11,998	100	100	100
Poca luz	1.9	228	0	0	2.4
Sin servicio sanitario	8.7	1,047	0	6	9.4
Sin acceso a teléfono	0.4	47	0	0	0.5
Sin botiquín de primeros auxilios	5.8	691	0	6	5.7
Sin protección para rayos solares	0.4	47	0	0	0.5
Malos olores	1.6	196	0	0	2
Ninguno	83.5	10,024	100	94	80.9

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

El 1.9 por ciento afirma que trabaja con poca luz, el 8.7 por ciento no cuenta con servicio sanitario en el sitio de trabajo, el 0.4 por ciento que no tiene servicio telefónico, el 5.8 por ciento dice que no existe botiquín de primeros auxilios en su empleo, el 0.4 por ciento trabaja sin protección contra los rayos solares y el 1.6 por ciento respira "malos olores". Los menores de 5 a 9 años, sin embargo, afirman no encontrar problemas en el sitio donde trabajan. Solo el 6 por ciento de los de 10 a 14 años afirma que no cuenta con servicio sanitario. En cambio, en el grupo de los 15 a los 17 años, el 2.4

por ciento asegura que trabaja con poca luz, el 9.4 por ciento no tiene servicio sanitario, el 0.5 por ciento no tiene acceso al teléfono, el 5.7 por ciento no cuenta con botiquín de primeros auxilios o clínica, el 0.5 por ciento trabaja sin protección contra los rayos solares y el 2 por ciento trabaja en medio de "malos olores".

Los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, de 1994 a 2003, permiten estimar el promedio ponderado de años de estudio aprobados en el grupo de ocupados y no ocupados del área metropolitana de San Salvador. Este estimado con-

templa un margen de error, debido a que el personal de servicio doméstico está excluido del grupo de ocupados y ha sido incluido en el de los no ocupados, el cual, a lo largo de la década, tendió a reducirse. Al calcular los promedios ponderados de los ocupados y no ocupados para los diez años de la serie, se obtuvieron valores 4.4 y 4.5, respectivamente. La diferencia es, pues, mínima y no es estadísticamente significativa, a un nivel de significación del 5 por ciento.

Los datos disponibles del módulo del trabajo infantil arrojan medias similares para los grupos que trabajan y no trabajan, en los diferentes seg-

mentos de edad de la encuesta. El Cuadro 18 presenta estos resultados, desglosados por género y grupo de edad. En términos generales, la variación en el promedio dentro del mismo grupo de edad es igual a cero en los niños; mientras que oscila entre 1 y 2 años, en las niñas, dependiendo del grupo de edad. Cabe destacar que en el grupo de 10 a 14 años, las niñas que trabajan presentan un promedio mayor que las que no trabajan; sin embargo, esta ventaja se revierte en el grupo de 15 a 17 años, en el cual las niñas que trabajan muestran un retraso promedio cercano a dos años respecto a las que no trabajan.

**Cuadro 18**  
**Años de estudio aprobados, por género, edad y ocupación**

Condición de ocupación	Grupo de edad	Género		Promedio general
		Masculino	Femenino	
Trabaja	De 5 a 9	1.3	0.0	1.2
	De 10 a 14	4.3	4.9	4.6
	De 15 a 17	7.5	6.4	7.0
No trabaja	De 5 a 9	0.6	0.5	0.5
	De 10 a 14	4.3	4.5	4.4
	De 15 a 17	8.1	8.0	8.0

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

No obstante las ventajas, este tipo de análisis es muy agregado e impide comparar la edad del menor con los años de estudio que le corresponderían, según la norma de escolaridad. Para superar esta limitación, en SPSS y considerando que la inserción en el sistema educativo se da a los siete años, se seleccionó la variable edad, se calculó la diferencia de la edad y el grado aprobado (D) y se volvió a codificar la nueva variable, calculada de acuerdo con la escala del Cuadro 19.

**Cuadro 19**  
**Escala de codificación variable D**

Nivel educativo	Valor de diferencia entre edad y grado aprobado
Alto	$D \leq 6$
Medio	$7 \leq D \leq 8$
Bajo	$D \geq 9$

*Fuente:* elaboración propia.

El Cuadro 20 recoge los porcentajes de menores del área metropolitana, por nivel educativo re-

lativo a su edad, según condición de ocupación. La mayoría de los menores se encuentran en un nivel medio, pero la mayoría de los que trabajan poseen un nivel educativo bajo, en relación con su edad, en comparación con los que no trabajan, e inversamente.



**Cuadro 20**  
**Menores de 5 y 17 años, por nivel educativo, edad y ocupación**

Condición de ocupación	Alto	Medio	Bajo	Total general
Trabaja	5.9%	57.0%	37.1%	100.0%
No trabaja	32.7%	55.6%	11.7%	100.0%
Total	31.2%	55.7%	13.15	100.0%

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

Los resultados de la prueba de dependencia de chi-cuadrado en esta distribución de frecuencias indican que, a un nivel de significación del 5 por ciento, existe algún tipo de relación o dependencia estadística entre la ocupación y el nivel educativo relativo a la edad, lo cual pudiera implicar que el trabajo perjudica la educación de los menores. También hay relación entre el trabajo del menor y la asistencia escolar y la repetencia. El 61.2 por cien-

to de los menores que trabajan asistía a la escuela contra el 87 por ciento de los que no trabajan (Cuadro 21). La asistencia de los que no trabajan de 10 a 14 años y de 15 a 17 años es más elevada; pero no ocurre lo mismo con los de 5 a 9 años, pues todos dijeron acudir a la escuela. En cambio, solo el 81.4 de los no ocupados asiste a la escuela. Esta inconsistencia se explica porque el grupo no es representativo, representa el 2.4 por ciento de la categoría.

**Cuadro 21**  
**Asistencia escolar, según ocupación y edad**

Condición de ocupación	Grupo de edad	Estudia actualmente		Total
		Asiste (%)	No asiste (%)	
Totales	%	85.5	14.5	100.0
	General	450,163	76,347	526,510
	De 5 a 9	81.5	18.5	100.0
	De 10 a 14	93.7	6.3	100.0
	De 15 a 17	79.5	20.5	100.0
Trabaja	%	61.2	38.8	100.0
	General	18,500	11,747	30,247
	De 5 a 9	100		100.0
	De 10 a 14	71.8	28.2	100.0
	De 15 a 17	52.9	47.1	100.0
No trabaja	%	87.0	13.0	100.0
	General	431,663	64,600	496,263
	De 5 a 9	81.4	18.6	100.0
	De 10 a 14	95.1	4.9	100.0
	De 15 a 17	84.3	15.7	100.0

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

Se observa mayor incidencia de repetencia escolar en los menores ocupados que en los no ocupados: el 13.1 por ciento de los primeros repetía grado cuando se aplicó la encuesta, contra el 4.2 por ciento de los que no trabajan. En 2001, la repetencia de los ocupados aumentó con la edad: el 6 por ciento de los de 10 a 14 años reprobó así

como también el 19.5 por ciento de quienes tenían entre 15 a 17 años. En los más pequeños, nadie reprobó.

Cabe mencionar que no parece existir relación entre el trabajo infantil y la deserción escolar. Los resultados parecieran indicar que el impacto se da

**Cuadro 22**  
**Repitencia escolar, según ocupación y edad**

Condición de ocupación	Grupo de edad	Repitencia actual del grado		Total
		Sí (%)	No (%)	
Total	%	4.6	95.4	100.0
	General	20,693	429,423	450,116
	De 5 a 9	3.1	96.9	100.0
	De 10 a 14	5.8	94.2	100.0
	De 15 a 17	5.2	94.8	100.0
Trabaja	%	13.1	86.9	100.0
	General	2,424	16,076	18,500
	De 5 a 9	0	100	100.0
	De 10 a 14	6.7	93.3	100.0
	De 15 a 17	19.5	80.5	100.0
No trabaja	%	4.2	95.8	100.0
	General	18,269	413,347	431,616
	De 5 a 9	3.1	96.9	100.0
	De 10 a 14	5.7	94.3	100.0
	De 15 a 17	3.5	96.5	100.0

*Fuente:* elaboración propia con encuestas de hogares de propósitos múltiples de 2001.

más en el nivel de la matrícula y el rendimiento. Sin embargo, es necesario mayor análisis para generalizar.

Hay indicios para sospechar que las estadísticas de trabajo infantil han sido subestimadas. Los padres o los responsables no siempre informan sobre todas las actividades realizadas por los menores, ya sea porque no son conscientes de que estas son trabajo, o bien por temor a ser descubiertos cuando se cometen ilegalidades, en particular por las condiciones de los menores. Las encuestas de hogares de propósitos múltiples no contabilizan como ciertas modalidades del trabajo infantil la explotación sexual y las labores de los niños de la calle. No es fácil aproximarse a la muestra de menores inmersos en el mercado del sexo para obtener información. Es un mercado ilegal, criminal y, por lo general, controlado por mafias.

Las peculiaridades del mercado del sexo y su flexibilidad dificultan la aproximación al fenómeno. En El Salvador existen diversas modalidades de prostitución. Está la de temporada o cosecha, cuando las mujeres de las ciudades emigran a poblaciones más pequeñas, donde se concentran los trabajadores agrícolas. Otra modalidad es la prostitu-

ción de vacaciones o fines de semana, practicada por menores que desean adquirir bienes suntuarios. La prostitución “disfrazada” hace trabajar a los menores en “barra *show*”, como modelos, edecanes o acompañantes. Esta modalidad se alterna con otras actividades económicas o escolares. Esta diversidad de prácticas refleja la complejidad del fenómeno y, por tanto, de su estudio.

En el país no existen bases de datos integradas que registren este fenómeno. Tampoco existen para los niños y las niñas que deambulan por las calles. Los datos disponibles provienen de evaluaciones rápidas o de reportajes y, por lo mismo, son muy variables y poco confiables. En 2001, se estimaba que entre el 35 y el 60 por ciento<sup>24</sup> de las trabajadoras del sexo eran menores de edad. Según cálculos y aproximaciones, ese valor podía equivaler a unos 800 niños. Otras fuentes estiman tres mil menores en la prostitución o la pornografía, pero no especifican si a escala nacional o solo de la capital. Lo mismo ocurre con los niños de la calle. Un censo del Instituto Salvadoreño para la Niñez y la Adolescencia habla de 139<sup>25</sup> menores de la calle, cantidad muy modesta para lo que se observa en las calles de San Salvador. En 1998, FEPADE estimó que

24. Plan de Acción Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, 2001-2004.

25. Jorge Irazola, *Érase otra vez en la calle*, 2004, p. 15.



Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Sin embargo, estos datos no incluyen algunas de las formas peores de trabajo infantil del área metropolitana de San Salvador, en concreto, la explotación sexual infantil. Los menores tienden a concentrarse en la categoría "familiar no remunerado". Por eso y de acuerdo con el criterio de los padres, la suspensión de sus actividades laborales tendría efectos negativos en la empresa o en el negocio familiar, ya que esta "no operaría completamente" (80.3 por ciento, en los niños de 5 a 9 años). Sin embargo, los menores entre los 10 y 14 años y entre los 15 y 17 años son considerados con más frecuencia como un apoyo para la familia. Si dejaran de trabajar, el nivel de vida familiar se deterioraría.

en el país había mil<sup>26</sup> menores de la calle, entre los 7 y los 18 años.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

La evolución del trabajo infantil del grupo entre los 10 y 14 años muestra una ligera tendencia a la baja, entre 1994 y 2003, en el área metropolitana de San Salvador. No fue posible analizar la tendencia del grupo general de 5 a 17 años de edad. Es más probable que un niño trabaje que una niña. Por lo tanto, habría más trabajadores infantiles del sexo masculino que del femenino. No obstante, en el área metropolitana, los menores trabajadores de 10 a 14 años están en aumento. Los menores trabajadores se concentran en el sector comercial, con una marcada tendencia al alza, generada por un traslado intersectorial. Los menores realizan actividades ambulantes, lo cual pudiera tener implicaciones de riesgo, ya que el trabajo se desarrolla en la calle y los expone a otros peligros, como la explotación sexual. Con todo, el 41.3 por ciento de los padres y de los responsables de los menores justifica el hecho diciendo que estos "deben aprender a trabajar".

Al desagregar los datos de niños que trabajan y no trabajan se tiene que los niños que, en efecto, están ocupados equivalen al 5.74 por ciento del total de la población (526 510), representada en la

La mayoría de los niños, niñas y adolescentes que trabajan (59.6 por ciento) no perciben ingreso, ya que se encuentran en la categoría de familiar no remunerado. El 25.9 por ciento entrega de forma voluntaria una parte del dinero a sus padres, mientras que el 10 por ciento no lo hace. Del total de niños, menos de la tercera parte ahorra una porción de sus ingresos. Las actividades domésticas no son consideradas como "trabajo". Sin embargo, es importante tener en cuenta que del total de menores que trabajan, el 70 por ciento realiza, además de actividades económicas, actividades domésticas. Además de no percibir ingreso, la mayoría (90.8 por ciento) no utiliza equipo de seguridad en labores peligrosas, aun cuando el 19.7 por ciento de los menores de 10 a 14 años, y el 24.1 por ciento de los de 15 a 17 años aseguró que usa herramientas peligrosas.

La educación depende de la condición de ocupación de los menores. Se comprobó la existencia de una relación de dependencia entre su condición de ocupación y el nivel de educación relativo a la edad, así como también en la asistencia y la repetencia. En cambio, no parece haber diferencias significativas en el nivel de alfabetismo entre el grupo que trabaja y el que no lo hace. La relación entre estas dos variables es más evidente a medida que aumenta la edad de los menores. Estos datos

26. FEPADE, *Los jóvenes en situación de exclusión social*, 1998, p. 62.

sobre la incidencia del trabajo en la educación de los menores solo revelan el aspecto cuantitativo, vinculado con los años de estudio promedio y relativos a la edad. Se echa en falta una valoración cualitativa de la educación de los que trabajan.

Los datos y sus representaciones muestran la complejidad de la valoración del trabajo infantil y de los efectos diferenciados que este puede tener en otros aspectos de la vida de los menores. Estos efectos dependen de sus características sociodemográficas y de su estado de desarrollo. El acceso a los datos, su procesamiento e interpretación fueron difíciles, debido a que la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples utilizan escalas diferentes, sobre todo de edad, lo cual genera variaciones en los distintos años. Esto significa que las estadísticas oficiales no están "diseñadas" para medir el fenómeno. Las restricciones en el tamaño de la muestra impidieron mayor desagregación del análisis y, en consecuencia, conclusiones más firmes, tanto en lo que corresponde a la evolución de 1994 a 2003, como a la caracterización del año 2001. De esta forma, la base sobre la cual se generan indicadores y conclusiones corren el riesgo de perder representatividad. La subestimación de los datos sobre las formas ocultas y no contabilizadas de trabajo infantil, constituye un desafío para las instancias gubernamentales y no gubernamentales que pretenden erradicarlo. Solo una aproximación real al fenómeno permitirá elaborar planes de acción eficaces.

Finalmente, la legislación del país no facilita la prevención ni, por tanto, la erradicación del trabajo infantil. Existen inconsistencias en los diferentes artículos que regulan la edad mínima para trabajar, la cual va desde los doce hasta los dieciséis años, dependiendo de qué artículo se trate. Esta inconsistencia permite la discrecionalidad del funcionario al interpretar la edad legal para comenzar a trabajar.

Conviene, por consiguiente, afinar los instrumentos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y ampliar el tamaño de la muestra de menores para así evaluar, de forma integral y desagregada, el fenómeno del trabajo infantil en el país. Asimismo, está pendiente todavía la información sobre las peores condiciones de trabajo infantil, en concreto sobre los niños de la calle y las víctimas de la explotación sexual comercial. En este sentido, es necesario profundizar en el trabajo infantil urbano en condiciones de riesgo, antes de que se convierta en otra de las peores formas de explotación.

Ante esta realidad, se impone promover programas para erradicar el trabajo infantil en el país. Para ello es crucial contar con una mayor cooperación nacional e internacional, ya que la limitación de recursos es una de las debilidades principales de los programas dedicados a la erradicación del trabajo infantil. Tanto la legislación como la política deberían estar mejor informadas, a fin de ser más eficaces. Finalmente, es indispensable fomentar el rechazo al trabajo infantil o, al menos, buscar un equilibrio entre el trabajo y la educación, sobre todo en los hogares más pobres.

## Referencias bibliográficas

- Astete, Sabina. *Infancia—América Central: crece tráfico para explotación sexual*. Red APC, 2002.
- Bermúdez, Guillermo. "Niños de la calle. Chavos sin amor". *Información Científica y Tecnológica* 51, 9, 1989, pp. 43-48.
- Boletín del Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia. "Los niños de la calle: una nueva raza dulce de acero y de Cristal", 3, 1990, pp. 1-3.
- Bonilla, Blanca Flor. *El Salvador: Report on Legislation and Public Policies against Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents*. 2002.
- Bonilla, Gildaberto. *Cómo hacer una tesis de graduación con técnicas estadísticas*. San Salvador, 1993.
- Casa Alianza-Covenant House Latin America, *Centroamérica y México: niños y niñas en mercancía*, 1998.
- Cigno, A. et al. *Child Labour Indicators Used by the UCW Project. An Explanatory Note*, OIT, 2003.
- Congreso Mundial Sobre Derecho de Familia, VII. "La desintegración de la familia, los niños de la calle y los niños abandonados". El Salvador, 1992.
- Dirección General de Estadística y Censos. *Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 1994-2003*. Ministerio de Economía
- FEPADE. *Los jóvenes en situación de exclusión social: características de la niñez y adolescencia de 7 a 18 años de El Salvador*, 1998.
- Forselledo, Ariel Gustavo. *Report by the Inter American Children's Institute (updated June 30, 2001) on the Situation of Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents in the Americas*. ILO 2001.
- Fundación de Protección Olof Palme. *Experiencias en la construcción de un modelo de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de calle*. El Salvador, 2002.
- Fundación al Niño Olof Palme. *La situación actual del niño en El Salvador*. El Salvador, 1987.
- Irazola, Jorge et al. *Erase otra vez en la calle: la niñez y adolescencia en situación de calle en el gran San*

Salvador. Programa de Educación Básica del Arzobispado de San Salvador. El Salvador, 2004.

King, Carlos. "Los menores de la calle". *Revista Psicológica de El Salvador* 44, XI, 1992, pp. 123-151.

Mendoza, Ricardo (ed.), *Recopilación de leyes laborales actualizadas con sus reformas*. El Salvador, 2001.

Ordóñez, Dwain. *Políticas y programas de prevención y erradicación en América Latina y el Caribe: desafíos y buenas prácticas*. Organización Internacional del Trabajo, 2002.

Organización Internacional del Trabajo. *Análisis de los resultados de la encuesta sobre caracterización de la población entre 5 y 17 años en Colombia*. Colombia, 2002.

Organización Internacional del Trabajo, IPEC. *Safe Work. Combatiendo las peores formas de trabajo infantil. Manual para inspector*. Costa Rica, 2003.

Organización Internacional del Trabajo. *Boletín Encuentros América Central, México, República Dominicana y Haití*.

Organización Internacional del Trabajo. *Entendiendo el trabajo infantil en El Salvador*. El Salvador, 2003.

Quiteño, Héctor y Walter Rivas. *Trabajo infantil urbano: una evaluación rápida*. Organización Internacional del Trabajo. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. El Salvador, 2002.

Sorensen, Bente. *Protecting Children and Adolescents against Commercial Sexual Exploitation in Central America, Panama and the Dominican Republic*. ILO, 2001.

Universidad Tecnológica. *Nuevas sociedades o pueblos sin cultura el caso de los niños de la calle en El Salvador*. El Salvador, 2002.

Red contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. *Plan de acción nacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en El Salvador, 2001-2004*. El Salvador, 2001.

